MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

NOTIFICACIÓN Nº 4962 - 2017-SGLEP-GAC/MM

OFICINA	:	**SUBGERENCIA DE LICENCIAS DE EDIFICACIONES PRIVADAS**
EXPEDIENTE	:	3077-2017
ASUNTO	:	ANTEPROYECTO EN CONSULTA
NOMBRE:/RAZÓN SOCIAL	:	VIVIENDAS DEL PERU S.A.C.
DIRECCIÓN	:	AV. REPUBLICA DE COLOMBIA N° 791, INT. 904
DISTRITO	:	SAN ISIDRO
FECHA CREACIÓN	:	13/07/2017
ASUNTO DE NOTIFICACIÓN	:	COMUNICACIÓN DE DICTAMEN

POR LA PRESENTE SE LE COMUNICA QUE:

EN ATENCIÓN AL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA REVISIÓN DEL ANTEPROYECTO EN CONSULTA, PARA EL PREDIO UBICADO EN AV. AREQUIPA N° 5100 - MIRAFLORES, AL RESPECTO SE LE COMUNICA LO SIGUIENTE:

1.- LA COMISION TECNICA DE PROYECTOS, EN SESIÓN DEL DÍA 13.07.2017, HA REVISADO Y CALIFICADO EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA DICTAMINANDO "CONFORME" SEGÚN ACTA N° 1454-2017, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE.

ATENTAMENTE

MIRAFLORES
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

RAQUEL ORÉ CANELO
Subgerente de Licencias de Edificaciones Privadas
CAP 4537

VIVIENDAS DEL PERU S.A.C.
RECIBIDO
17 JUL. 2017
LA RECEPCION DE ESTE DOCUMENTO
NO IMPLICA CONFORMIDAD DEL MISMO

ROC/vm

DATOS DE ENTREGA:
ENTREGADO POR:

DATOS DE RECEPCIÓN:
FECHA: / / HORA:
RECEPCIONA:
DOCUMENTO:
PARENTESCO/RELACIÓN:
FIRMA:

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
COMISION TECNICA DE PROYECTOS:

ACTA DE VERIFICACION Y DICTAMEN - EDIFICACION

Solicitante: VIVIENDAS DEL PERÚ S.A.C.
Nº de Expediente : 3077-2017
Nº de acta : 1253-2017 –
Fecha : 15.06.2017

1. DELEGADOS ASISTENTES:

REPRESENTANTES	FECHA	APELLIDOS Y NOMBRES	N° Registro CAP/ CIP	FIRMA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TECNICA	13.07.2017	ORE CANELO RAQUEL FLORA	4537	
DELEGADO ARQUITECTO - CAP	13.07.2017	MENDOZA VALDIVIESO LUIS ALBERTO	5868	
DELEGADO ARQUITECTO - CAP	13.07.2017	FERNANDEZ REVOREDO ANA MARIA	986	
DELEGADO INGENIERO CIVIL - CIP				
DELEGADO NGENIERO SANITARIO - CIP				
DELEGADO INGENIERO ELECTRICO O ELECTROMECANICO - CIP				
DELEGADO AD-HOC MINISTERIO DE CULTURA (MC)				
DELEGADO AD-HOC CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCION Y REDUCCCION DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED				
DELEGADO AD-HOC SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP				
DELEGADO				
N° DE REPRESENTANTES ASISTENTES A LA REUNION DE VERIFICACION:				

2. RESUMEN DE DICTAMENES:

DICTAMEN	ARQUITECTURA	ESTRUCTURAS	INST. SANITARIAS	INST. ELECTRICAS
CONFORME	CONFORME			
NO CONFORME				

3. OBSERVACIONES, CONSTANCIAS Y/O JUSTIFICACION DE DICTAMEN:

ANTEPROYECTO EN CONSULTA (4° REVISION)

CONFORME
ARQUITECTURA

PARA PROYECTO NECESARIAMENTE DEBERA :

1. SEGÚN PARTIDA N°49060542, EL LOTE INSCRITO ERA DE MAYOR ÁREA Y TIENE CONSTRUCCIÓN DE CHALETS, POR LO TANTO, PARA LA ETAPA DE PROYECTO, DEBERÁ PRESENTAR DECLARACIÓN JURADA DE EXISTENCIA O NO DE MUROS MEDIANEROS HACIA TERCEROS, DECLARARLOS EN PLANOS Y PRESENTAR AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COPROPIETARIO PARA LA INTERVENCIÓN DEL MURO, ASÍ COMO PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA TRATAMIENTO DE MURO MEDIANERO.

2.- INDICAR UBICACION DE ESTACIONAMIENTOS DE VISITA, LOS CAULES DEBERAN ESTAR UBICADOS COMO MAXIMO EN EL 1ER SOTANO, INDICARSE COMO AREA COMUN SIN NUMERAR. ART. 10 DE LA ORDENANZA 342-MM.
3.- PRESENTAR MEMORIA DE CÁLCULO DE NÚMERO DE ASCENSORES REQUERIDOS, SUSCRITO POR ARQUITECTO Y PROVEEDOR. ART. 31° NORMA A-010-RNE. PRESENTAR ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ASCENSORES Y ADECUARLAS A LOS PLANOS DEL PROYECTO.
4. INDICAR PERTENENCIA DE DEPÓSITOS CON ACCESO DIRECTO DESDE CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO. TALES COMO ESTA. 116, 117, 90, 91, 61, 62, 32, 33, 17, 18, 19, 06, 07, 01 AL 05,
5. EL SISTEMA DE JET FAN PARA EXTRACCIÓN DE MONÓXIDO EN SÓTANO PROPUESTO, SERÁ EVALUADO POR DELEGADO EN LA ESPECIALIDAD, COMPATIBILIZAR EN PLANOS DE ARQUITECTURA UBICACIÓN, DIMENSIONES DE EQUIPOS, SE PRECISA QUE EN LOS CORTES PRESENTADOS LA ALTURA LIBRE A VIGA ES DE 2.25M. CONSIDERAR QUE LA ALTURA LIBRE A FONDO DE EQUIPO JET FAN, DEBE SER MÍNIMA 2.10M. LO CUAL SERÁ COMPATIBILIZADO CON PLANOS DE ESPECIALIDADES PARA SU EVALUACIÓN.
6. IDENTIFICAR EN TODAS LAS PLANTAS LOS USOS DE LOS DUCTOS PROPUESTOS, ESTOS DEBEN TENER CERRAMIENTO CORTAFUEGO Y SALIDA CONTINUA AL EXTERIOR.ART. 40° 51° NORMA A-010-RNE.
7. ACOTAR ANCHOS, RADIOS DE DESCANSOS EN ESCALERA DE EVACUACIÓN. ART. 29° NORMA A-010-RNE.
8. LOS PASES DE MANGUERA EN ESCALERAS DEBEN SER DE 0.20M DE LADO. ART. 26° b) 18. NORMA A-010-RNE.
9. LOS DUCTOS DE BAJADAS DE DESAGÜE UBICADOS EN FACHADA, NO PODRÁN TENER MANTENIMIENTO DESDE LA FACHADA.
10. DIMENSIONES DE DUCTOS DE VENTILACIÓN MECÁNICA DE SSHH, SERÁN EVALUADOS EN LA ETAPA DE PROYECTO, AL MOMENTO DE COMPATIBILIZAR CON ESPECIALIDADES, DEBIENDO CUMPLIR CON DIMENSIONES MÍNIMAS ESTABLECIDAS EN EL ART. 40° 44° NORMA A-010-RNE.
11. INDICAR QUÉ CONECCIONES ALBERGARÁ EL CUARTO TÉCNICO, REQUIERE CERRAMIENTO CORTAFUEGO, INCLUIDA LA PUERTA.
12. LAS ESCALERAS PROPUESTAS PARA ACCEDER AL NIVEL +1.50 EN VIVIENDAS (REFERIDO AL NIVEL DE VEREDA), REQUIEREN SER DEL TIPO LIGERO Y TRANSPARENTES POR ESTAR UBICADAS EN RETIRO. ART. 8° ORD. 342-MM.
13. REQUIERE INSTALACIONES DE GAS. D.S. 2794-MM
14. INDICAR LOS N.P.T. DE VEREDAS EN TODOS LOS FRENTES, CONSIDERANDO QUE ENTRE EL PRIMER PISO Y EL N.P.T. DE VEREDA NO DEBE EXCEDER DE 1.50M DE ALTURA.
15. CERCO EN RETIRO DEBE SER TRANSPARENTE HASTA 3.30M DE ALTURA. PRESENTAR DETALLE DE CERCO (TRANSPARENTE) INDICAR ALTURA RESPECTO A NIVEL DE PISO DE VEREDA EXISTENTE, ASE ACEPTA SÓLO 0.20M DE ALTO PARA PARAPETO OPACO, MEDIDO SOBRE EL NIVEL DE VEREDA EXISTENTE.
16. PARA PROYECTO. SE PRECISA QUE TODA LA EDIFICACIÓN EN AZOTEA (PRIVADA Y COMÚN) DEBE SER DE MATERIAL LIGERO. A EXCEPCIÓN DE ESCALERA COMÚN, ASCENSOR Y SSHH. LO CUAL DEBERÁ SER COMPATIBLE CON LOS PLANOS DE ESPECIALIDADES.
17. LAS ÁREAS REQUERIDAS PARA EL MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEBEN USARSE E INDEPENDIZARSE EN LA AZOTEA, NO SOBRE ELLA. ART. 9° b) ORD. 342-MM. MANTENER LA SOLUCIÓN PROPUESTA DE INSTALACIONES DE GAS NATURAL, PERO ENTREGA DE DPTOS. CON COCINA, HORNO ELÉCTRICO HABILITADO Y EN REGLAMENTO INTERNO LA PROHIBICIÓN DE USO DE BALONES DE GAS
18. SÓTANOS SISTEMA DE RENOVACIÓN DE AIRE. ART. 53° NORMA A-010-RNE. SERÁ EVALUADO POR DELEGADO EN LA ESPECIALIDAD
19. MANTENER ACCESOS A MANTENIMIENTOS A TRAVÉS DE ÁREAS COMUNES. SE PRECISA QUE NO SE PERMITE SERVIDUMBRE DE PASO EN OBRAS NUEVAS. ART. 3° NORMA A-010-RNE.
20.- SUBSANAR LAS OPINIONES DE LA DELEGADA AD-HOC INDECI POR DELEGATURA DEL CENEPRED

4. CERTIFICACION DE ACTA

EL PRESIDENTE DE LA COMISION TECNICA CERTIFICA QUE EL CONTENIDO DE ESTA ACTA REFLEJA LA REALIDAD DE LO OCURRIDO EN LA SESION. REQUIRIENDO SE INCLUYA LA PRESENTE EN EL LIBRO DE ACTAS. LOS DELEGADOS FIRMAN EL ACTA DEBIDAMENTE LLENADA, LUEGO DE SU LECTURA Y APROBACION:

13.07.2017
Fecha

Firma y Sello del presidente de la Comisión Técnica

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
COMISION TECNICA DE PROYECTOS:

ACTA DE VERIFICACION Y DICTAMEN - EDIFICACION

Solicitante : **VIVIENDAS DEL PERÚ S.A.C.**
Nº de Expediente : 3077-2017
Nº de acta : 1454-2017
Fecha : 13.07.2017

1. DELEGADOS ASISTENTES:

REPRESENTANTES	FECHA	APELLIDOS Y NOMBRES	N° Registro CAP/ CIP	FIRMA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TECNICA	13.07.2017	ORE CANELO RAQUEL FLORA	4537	
DELEGADO ARQUITECTO - CAP				
DELEGADO ARQUITECTO - CAP				
DELEGADO INGENIERO CIVIL - CIP				
DELEGADO NGENIERO SANITARIO - CIP				
DELEGADO INGENIERO ELECTRICO O ELECTROMECANICO - CIP				
DELEGADO AD-HOC MINISTERIO DE CULTURA (MC)				
DELEGADO AD-HOC CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCION Y REDUCCCION DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED	13.07.2017	SOTO GODOY MYRIAM	62722	
DELEGADO AD-HOC SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP				
DELEGADO				
N° DE REPRESENTANTES ASISTENTES A LA REUNION DE VERIFICACION:				

2. RESUMEN DE DICTAMENES:

DICTAMEN	ARQUITECTURA	ESTRUCTURAS	INST. SANITARIAS	INST. ELECTRICAS
CONFORME	X			
NO CONFORME				

3. OBSERVACIONES, CONSTANCIAS Y/O JUSTIFICACION DE DICTAMEN:

ANTEPROYECTO EN CONSULTA (4° REVISION)

CONFORME

OPINIÓN DE DELEGADA AD HOC EN REPRESENTACIÓN DE INDECI POR DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS DEL CENEPRED:

SIN OBSERVACIONES.

NOTA:

1. EN LOS PLANOS DE ESPECIALIDADES SE EVALUARÁN LA UBICACIÓN, DISEÑO, FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD DE LOS RIOCIADORES, EL SENSOR DE FLUJO PARA LOS ROCIADORES, GCI, DETECTORES, ALARMAS, EL SISTEMA DE EXTRACCIÓN DE MONÓXIDO, EL SISTEMA DE EXTRACCIÓN MECÁNICA DE VENTILACIÓN DE LA ESCALERA DE EVACUACIÓN, BOMBAS CONTRAINCENDIO.
2. EN LOS PLANOS DE ESPECIALIDADES SE VERIFICARÁN QUE TUBERIAS E INSTALACIONES NO PASEN POR MUROS CORTAFUEGO.
3. DE ACUERDO A LOS PLANOS, LEYENDAS Y ANOTACIONES, TODA LA EDIFICACIÓN ES DE MATERIAL NOBLE, DE CONCRETO ARMADO ALBAÑILERIA. NO HAY PREFABRICADOS O SIMILAR. NO HAY MUROS TIPO P7, P10, P12, P14 O SIMILAR. CASO CONTRARIO SE PERDERÁ EL VINCULANTE GENERANDO NUEVAS OBSERVACIONES. DS 11-17 VIVIENDA, ART 61.1.

MYRIAM SOTO GODOY
INGENIERA CIVIL
Reg. CIP Nº 62722

4. CERTIFICACION DE ACTA

EL PRESIDENTE DE LA COMISION TECNICA CERTIFICA QUE EL CONTENIDO DE ESTA ACTA REFLEJA LA REALIDAD DE LO OCURRIDO EN LA SESION. REQUIRIENDO SE INCLUYA LA PRESENTE EN EL LIBRO DE ACTAS. LOS DELEGADOS FIRMAN EL ACTA DEBIDAMENTE LLENADA, LUEGO DE SU LECTURA Y APROBACION:

13.07.2017
Fecha

Firma y Sello del presidente de la Comisión Técnica